

La Comisión recaba observaciones sobre la EU KIDS ACT

La Comisión está recabando observaciones sobre la propuesta de Ley de la UE relativa a unos entornos digitales en internet fiables y responsables.

El objetivo es recabar aportaciones de menores, progenitores, tutores, profesores y educadores, así como de las plataformas en línea a las que se refiere la propuesta, a fin de completar la amplia base de datos públicos que respaldó la propuesta, incluido el informe de los copresidentes del Grupo Especial sobre Seguridad Infantil en Línea, las consultas específicas con menores, progenitores y educadores, y el estudio de 2026 sobre las experiencias en línea de los niños.

Presentada en septiembre, la EU KIDS ACT mejorará la seguridad en línea de los menores en toda la Unión al posponer el acceso a las redes sociales e introduciendo normas estrictas de seguridad desde el diseño, sistemas de verificación de la edad que protejan la privacidad y una aplicación efectiva.

El plazo para presentar comentarios finaliza el 26 de noviembre de 2026. La Comisión Europea elaborará un resumen de todas las respuestas recibidas y lo remitirá al Parlamento Europeo y al Consejo para alimentar el debate legislativo